



**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES
H. CONSEJO TÉCNICO**

SESIÓN ORDINARIA
Fecha: Lunes 17 de junio de 2024
Horario: 9:00 a 11:18 horas
Lugar: Aula Magna
MINUTA 3

ASISTENTES

Presidenta del Consejo Técnico

Dra. Zoraida García Castillo

Propietarios

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores
Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores
Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos
Favio Alejandro Rivera Isidoro, representante del alumnado
Fernando Enrique Mateo Cabañas, representante del alumnado

Suplentes

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores
Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores
Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, representante de técnicas y técnicos académicos
Vladimir Christov Ferraez Zapata, representante del alumnado
Fernanda Anael Luna Estrada, representante del alumnado

Invitados permanentes

Personal de la Escuela

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico
Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

Invitadas(o)

Dra. María Elena Bravo Gómez, Jefa de la Unidad de Investigación de la ENaCiF

Mtra. Sonia Contreras García, Responsable del Programa Institucional de Tutorías de la ENaCiF
Lic. Víctor Antonio Hernández Espinosa, Secretario Administrativo de la ENaCiF

DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA

- Citatorio
- Minuta de la sesión ordinaria 2
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos
- Punto de acuerdo: Propuesta de contratos semestrales
- Punto de acuerdo: Designación de integrantes para Comisión Dictaminadora por parte del CT
- CVs para designar integrantes de la Comisión Dictaminadora (carpeta con 4 archivos)
- Informe y plan de la Responsable del Programa Institucional de Tutorías de la ENaCiF
- Punto de acuerdo: Integración de los Comités de Ética y Bioseguridad
- CV, semblanza y carta de aceptación para designar integrantes del Comité de Ética (carpeta con 15 archivos)
- CV, semblanza y carta de aceptación para designar integrantes del Comité de Bioseguridad (carpeta con 12 archivos)
- Carta sobre laboratorios de docencia

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 2.
3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos.
 - Licencias con goce de sueldo de un profesor y dos profesoras de carrera de tiempo completo.
 - Dictámenes de un ingreso y tres prórrogas de personal de tiempo completo, y de dos Concursos de Oposición Abiertos.
 - Prórrogas y bajas del profesorado de asignatura para el semestre 2025-1.
4. Regularización de contratos a 6 meses para profesorado de asignatura.
5. Punto de acuerdo: Designación de dos integrantes para Comisión Dictaminadora por parte del Consejo Técnico.
6. Integración del Comité de Bioseguridad y del Comité de Ética.
7. Informe y plan de trabajo de la Responsable del Programa Institucional de Tutorías.
8. Asuntos generales.
 - Carta sobre laboratorios de docencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Con el quórum reglamentario inició la sesión a las 9:00 horas.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta ordinaria 2

La Presidenta preguntó a las y los Consejeros si tenían alguna observación o comentario sobre la minuta ordinaria 2. No se hizo observación alguna al texto de la minuta 2, por lo que se procedió a la votación para aprobarla.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el contenido de la minuta ordinaria 2.

3. Comisión de Asuntos Académico Administrativos

- **Licencias con goce de sueldo de un profesor y dos profesoras de carrera de tiempo completo.**

La Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, Presidenta de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos, informó al pleno que dicha Comisión se reunió de manera ordinaria el 20 de mayo de 2024, donde evaluó de manera favorable tres solicitudes de licencia con goce de sueldo de las siguientes personas, y puso a consideración del pleno su ratificación:

- Dr. Mirsha Emmanuel Quinto Sánchez, para el período del 9 al 16 de junio de 2024 (5 días hábiles), para impartir un taller en el Cinvestav Unidad Mérida, en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Dra. Margarita Ivet Gil Chavarría, para el período del 22 al 23 de mayo de 2024 (2 días hábiles), para impartir una plática en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en la ciudad de León, Guanajuato.
- Dra. Anahy Rodríguez González, para el período del 31 de mayo al 2 de junio de 2024 (1 día hábil), para realizar una capacitación en el Palacio de Justicia del Centro Histórico, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

ACUERDO: Se aprobaron con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, las licencias con goce de sueldo (extemporáneas) para el Dr. Mirsha Emmanuel Quinto Sánchez, la Dra. Margarita Ivet Gil Chavarría y para la Dra. Anahy Rodríguez González.

Después de las votaciones sobre estas tres licencias extemporáneas, la Presidenta puso a consideración del pleno la propuesta de que se debía informar al personal de tiempo completo

de la Escuela, mediante un comunicado, que las solicitudes de licencia con goce de sueldo para salidas tanto nacionales como internacionales, deberán ser enviadas preferentemente dos meses antes de la fecha de inicio de la licencia, para que la Comisión de Asuntos Académico Administrativos esté en posibilidad de evaluar y presentar a tiempo el dictamen correspondiente al pleno del Consejo para su revisión, y para que las y los solicitantes puedan tramitar oportunamente el seguro de gastos médicos, especialmente para salidas al extranjero.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó informar mediante un comunicado, al personal de tiempo completo de la ENaCiF, que todas las solicitudes de licencia con goce de sueldo se deben enviar al Consejo para su evaluación preferentemente dos meses antes de la fecha de inicio de la licencia.

- **Dictámenes de un ingreso y tres prórrogas de personal de tiempo completo, y de dos Concursos de Oposición Abiertos.**

La Dra. Villavicencio Queijeiro informó que la Comisión se reunió de manera extraordinaria el 31 de mayo de 2024, donde evaluó de manera favorable un dictamen de ingreso, tres dictámenes de prórrogas de personal de tiempo completo y dos dictámenes de Concursos de Oposición Abiertos. La Dra. Villavicencio puso a consideración del pleno la ratificación de las recomendaciones favorables de la Comisión para el siguiente personal:

- Dr. Julio César Martínez Sánchez, para aprobar su ingreso por contrato por obra determinada, por 1 año, a partir del 1 de julio de 2024, con sueldo mensual equivalente a Profesor asociado C de tiempo completo.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobar el ingreso por contrato por obra determinada del Dr. Julio César Martínez Sánchez.

- Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, para aprobar su prórroga por contrato por obra determinada, por 1 año, a partir del 1 de julio de 2024, con sueldo mensual equivalente a Técnica académica asociada C de tiempo completo.
- Dr. Luis Jiro Suzuri Hernández, para aprobar su prórroga por contrato por obra determinada, por 1 año, a partir del 16 de junio de 2024, con sueldo mensual equivalente a Profesor asociado C de tiempo completo.
- Dr. Mirsha Emmanuel Quinto Sánchez, para aprobar su prórroga por contrato por obra determinada, por 1 año, a partir del 1 de agosto de 2024, con sueldo mensual equivalente a Profesor asociado C de tiempo completo.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las recontrataciones por obra determinada de la Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés, el Dr. Luis Jiro Suzuri Hernández y el Dr. Mirsha Emmanuel Quinto Sánchez.

- Dr. Carlos Salvador Pedraza Lara, para aprobar su nombramiento como Profesor titular A de tiempo completo interino, al ser declarado ganador del Concurso de Oposición Abierto en el que participó.
- Dra. Fernanda López Escobedo, para aprobar su nombramiento como Profesora titular A de tiempo completo interina, al ser declarada ganadora del Concurso de Oposición Abierto en el que participó.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobaron los nombramientos del Dr. Carlos Salvador Pedraza Lara y de la Dra. Fernanda López Escobedo, a partir de la fecha de ratificación de los dictámenes correspondientes por parte del Consejo Técnico de la ENaCiF.

- **Prórrogas y bajas del profesorado de asignatura para el semestre 2025-1.**

La Secretaria del Consejo presentó al pleno las listas con el profesorado de asignatura propuesto para ser recontratado y para ser dado de baja en el semestre 2025-1, listas que fueron revisadas y aprobadas por la Comisión de Asuntos Académico Administrativos.

La Dra. Ana Sosa puso a consideración del pleno aprobar las recontrataciones y las bajas de las y los profesores de estas listas; asimismo, puso a consideración la contratación en el semestre 2025-1, en dos grupos, de la profesora y el profesor de la asignatura Fotografía Forense, y la contratación en un grupo de la profesora y el profesor de la asignatura Técnicas de Expresión Oral y Escrita, considerando que estos grupos serán necesarios a partir del semestre 2025-1, en el que se duplicará la matrícula de la carrera de Ciencia Forense.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las listas con el profesorado a ser prorrogado y a ser dado de baja, respectivamente, para el semestre 2025-1; asimismo, para el semestre 2025-1 se aprobó contratar en dos grupos a la profesora y al profesor de Fotografía Forense, y en un grupo a la profesora y al profesor de Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

4. Regularización de contratos a 6 meses para profesorado de asignatura

La Dra. Ana Sosa propuso al pleno aprobar que a partir del semestre 2025-1, las recontrataciones y nuevas contrataciones de profesores de asignatura sean por un periodo semestral, eliminando los contratos anuales y el prorrateo del pago a un año que se viene

haciendo desde el origen de la Licenciatura en Ciencia Forense, cuando estaba adscrita a la Facultad de Medicina.

La Dra. Sosa explicó que esta propuesta obedece a que, con la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, es necesario regularizar los contratos del profesorado de asignatura de acuerdo con el plan de estudios de la carrera, que es semestral. Por ello, es necesario implementar contratos semestrales, acordes con el plan de estudios.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que a partir del semestre 2025-1 las recontrataciones y nuevas contrataciones del profesorado de asignatura sean por un período semestral.

5. Punto de acuerdo: Designación de dos integrantes para Comisión Dictaminadora por parte del Consejo Técnico

El pleno del Consejo realizó la designación, por voto directo, de dos integrantes para la Comisión Dictaminadora de la ENaCiF, uno del área Físico-Matemáticas y otro del área Criminalística. Para ello, previamente las y los Consejeros tuvieron acceso al *curriculum vitae* de las personas a designar, tres de ellas del área Físico-Matemáticas —Dr. Neil Charles Bruce Davidson, Dra. Helena Montserrat Gómez Adorno y Dra. Rosalba Castañeda Guzmán— y una del área Criminalística —Mtro. Octavio Estrada Castillo—.

Antes de la votación, la Presidenta del Consejo informó brevemente quién y por qué había propuesto a cada persona, he hizo una breve reseña de por qué ella había propuesto al Mtro. Octavio Estrada Castillo para el área de Criminalística; asimismo se leyó al pleno un mensaje que envió la Dra. Fernanda López, explicando por qué propuso en su caso a la Dra. Helena Montserrat Gómez Adorno. Hecho esto, se realizó la votación, primero del área Físico-Matemáticas, quedando los resultados como sigue:

Dr. Neil Charles Bruce Davidson	4 votos
Dra. Helena Montserrat Gómez Adorno	2 votos
Dra. Rosalba Castañeda Guzmán	0 votos

La votación para el área Criminalística quedó así:

Mtro. Octavio Estrada Castillo	6 votos
--------------------------------	---------

ACUERDO: Como resultado de estas votaciones, el pleno del Consejo Técnico de la ENaCiF designó al Dr. Neil Charles Bruce Davidson, del área Físico-Matemáticas, y al Maestro en Ingeniería Octavio Estrada Castillo, del área Criminalística, para conformar la Comisión Dictaminadora.

6. Integración del Comité de Bioseguridad y del Comité de Ética

La Dra. María Elena Bravo, Jefa de la Unidad de Investigación de la ENaCiF, retomando el acuerdo aprobado en la segunda sesión ordinaria del Consejo el 13 de mayo de 2024, de crear el Comité de Ética y el Comité de Bioseguridad de la Escuela, brevemente expuso las facultades que tendrá cada uno y cómo estarán conformados, y enseguida puso a consideración del pleno los nombres de los integrantes propuestos para cada Comité, señalando los principales atributos de cada integrante. Las y los Consejeros, quienes previamente tuvieron a su disposición la semblanza, el *curriculum vitae* y la carta de aceptación de todas las personas propuestas, procedieron a emitir su voto.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó que el Comité de Ética de la ENaCiF esté conformado por el Dr. Carlos Salvador Pedraza Lara (presidente), el Dr. Luis Jiro Suzuri Hernández (secretario), la Dra. María Elena Bravo Gómez (vocal), la Dra. Vivette García Deister (vocal) y la Dra. Amaranta Manrique de Lara y Ramírez (vocal).

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó que el Comité de Bioseguridad de la ENaCiF esté conformado por la M. C. Luz Alejandra Castillo Alanís (presidenta), el Dr. Christian Adrián Cárdenas Monroy (secretario), la Dra. María Elena Bravo Gómez (vocal) y la Mtra. Chantal Celeste Loyzance Valdés (vocal).

La Presidenta del Consejo recomendó que ambos Comités traten de reunirse pronto y se organicen para elaborar sus lineamientos de funcionamiento, para que los pongan a consideración del Consejo Técnico para su aprobación.

7. Informe y plan de trabajo de la Responsable del Programa Institucional de Tutorías

La Mtra. Sonia Contreras García, Responsable del Programa Institucional de Tutorías de la ENaCiF, presentó al pleno su informe y plan de trabajo.

La Mtra. Sonia Contreras subrayó que el programa de tutorías de la ENaCiF tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico, fomentar la integración universitaria y proporcionar apoyo y orientación para desarrollar habilidades de estudio efectivas. Informó que actualmente el programa atiende a 105 estudiantes en los primeros tres años de la carrera, cuenta con 33 tutores y que cada uno atiende de 3 a 4 estudiantes en promedio, cubriendo con esto al 100% del alumnado.

En cuanto al plan de trabajo, la Mtra. Contreras dijo que se tiene contemplado que todos los profesores de tiempo completo de la Escuela participen en el programa, y se invitará también a más profesoras y profesores de asignatura. Se realizará una capacitación a todas y todos los tutores en técnicas de tutoría y apoyo emocional. A partir de junio de 2024 se capacitará al profesorado en el uso de la base de datos del sistema de seguimiento de tutoría SISeT para

el registro de tutorías, y se diseñará el Programa Institucional de Tutoría (PIT) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) conforme a los lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

Después de la exposición de la Mtra. Sonia Contreras, las y los Consejeros expusieron varias ideas, entre ellas:

- La Dra. Villavicencio propuso integrar a las tutorías a estudiantes de semestres avanzados, como se hace en la Facultad de Medicina. Más adelante la Dra. Sosa dijo que se ha visto que esto funciona en facultades o escuelas grandes, donde los alumnos no se conocen entre sí, pero que en la ENaCiF podría hacerse una prueba piloto individual o grupal.
- También la Dra. Villavicencio propuso tutorías grupales para alumnos del último año, que ya no tienen tutorías individuales, ya que siguen teniendo la necesidad de las tutorías. La Dra. Sosa subrayó que el acompañamiento para alumnos que ya no tienen tutorías individuales sigue a través de la Secretaría General.
- La Dra. Margarita Ojeda dijo que es importante que quede claro qué es un tutor (como acompañante del desarrollo académico de las y los estudiantes). También propuso la capacitación para las personas que serán tutoras, y que esta capacitación podría ser en línea. Igualmente, la Dra. Ojeda pidió que se dispusieran recursos para el estudiantado, sobre qué hacer para procesos cotidianos. Además, propuso que la asignación de tutoras y tutores se tratara de hacer considerando los perfiles de estudiantes y del profesorado.
- El Consejero del alumnado Favio Rivera, propuso que se hiciera una encuesta vía formulario para sondear el nivel de comunicación entre tutores y estudiantes, y estuvo de acuerdo con la propuesta de la Dra. Villavicencio de que las y los estudiantes más avanzados apoyen a las tutorías con las generaciones más jóvenes.
- La Dra. Villavicencio también propuso aprovechar las entrevistas que se hacen a las y los candidatos a ingresar a la carrera de Ciencia Forense, para asignar tutoras y tutores.
- La Dra. Ana Sosa aclaró que en el pasado ya se hicieron capacitaciones a las personas que serán tutoras. También destacó que, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la participación en las tutorías es obligatorio para el personal de tiempo completo. Por otra parte, propuso que para el profesorado de asignatura, la participación en tutorías pudiera ser un criterio a tomar en cuenta para otorgar el estímulo PEPASIG.
- La Consejera del alumnado, Anael Luna, propuso que el estudiantado también haga el registro de tutorías, como lo hacen los tutores.
- La Dra. Zoraida García propuso que se organicen capacitaciones presenciales para tutoras y tutores, el próximo intersemestre, al final del año. Asimismo, propuso que se haga un repositorio en la página de la Escuela con material para tutores y estudiantes.

8. Asuntos generales

8.1. Carta sobre laboratorios de docencia

La Dra. Alexa Villavicencio contextualizó la situación de los laboratorios de docencia de la Escuela, expuesta en una carta que firman ella y varios responsables de los laboratorios de docencia y que enviaron al correo del Consejo Técnico el 16 de mayo de 2024, destacando irregularidades en las labores del personal de base que trabaja en esos laboratorios.

La Dra. Villavicencio hizo notar que todas estas situaciones ponen en riesgo la integridad de todas las personas que hacen actividades en los laboratorios de docencia, además de que afectan la calidad de la enseñanza.

El Secretario Administrativo, el Lic. Víctor Antonio Hernández Espinosa, pidió supervisar todos estos casos a través de reportes por correo a las y los responsables de los laboratorios de docencia, en el momento en que sucedan.

En este punto, siendo las 11:00 horas y habiéndose cumplido dos horas de sesión, de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento del Consejo Técnico de la ENaCiF, la Presidenta pidió la aprobación para ampliar el tiempo de la sesión o para posponer los asuntos pendientes para otra sesión.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó ampliar el tiempo de la sesión.

La Dra. Alexa Villavicencio propuso que una solución al problema planteado podría ser contar con una persona responsable de la supervisión de todos los laboratorios, que podría ser un Técnico Académico dedicado exclusivamente a esa función. La Dra. Margarita Ojeda dijo que así se hace en la Facultad de Ciencias y que ha funcionado bien.

La Dra. Margarita Ojeda comentó que podría ser útil para las y los docentes conocer el horario del personal de base de los laboratorios, para efectos de poder reportar las ausencias de manera oportuna.

La Presidenta del Consejo encomendó a la Dra. María Elena Bravo, a la Dra. Ana María Sosa y al Lic. Víctor Hernández, diseñar un instrumento para hacer los reportes cuando haya fallas del personal de base y seguir coordinando la supervisión de su trabajo.

Otros puntos

La Consejera Alejandra Quijano destacó la importancia de revisar y actualizar los lineamientos de los laboratorios de la Licenciatura en Ciencia Forense, que se redactaron hace varios años pero que nunca se publicaron. La Mtra. Quijano propuso alinear estos lineamientos con los nuevos lineamientos generales publicados recientemente en la Gaceta de la UNAM. La Mtra.

Quijano sugirió que el Consejo Técnico, a través de la Comisión de Reglamentos, incluya esta propuesta en sus temas de discusión para asegurar la adopción de buenas prácticas y promover un ambiente seguro y eficiente para la docencia y la investigación.

La Presidenta pidió a la Consejera Alejandra Quijano preparar un proyecto de lineamientos para presentarlo al Consejo. En opinión de la Dra. María Elena Bravo, este proyecto de lineamientos podría presentarse al Comité de Bioseguridad o a la Comisión de Reglamentos, para luego ponerlo a consideración del Consejo Técnico.

La sesión finalizó a las 11:18 horas.